

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera	(Trimestre 6
	(Semestre 12
EXTRANJERO, AÑO	48
NUMERO SUBLTO DIEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Telef. 76	

LA TIERRA

HUESCA, Jueves 24 de Septiembre de 1931

Cementos Portland Zaragoza, S. A.

— ALMACEN —

Calle de Zaragoza, 11 - Huesca

AÑO XI

Diario de la mañana. -- Organó de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

NUM. 3.160

DEL MOMENTO

Sesión del Ayuntamiento

DEL AMBIENTE

Confusión en los arriendos rústicos

Muy poco falta para el 29 de Septiembre, día de San Miguel, fecha en la cual comienza el año agrícola. En ese día se renuevan los contratos de los obreros fijos, gañanos y pastores y también dan principio los arrendamientos de las fincas, después de liquidadas las rentas de los anteriores.

Pero este año la situación que el campo sufre en materia de arriendos y pago de rentas es tan anormal, que en algunas regiones reviste caracteres de confusión caótica. Casi ningún colono ha pagado las rentas. La inmensa mayoría ha pedido su reducción en los Juzgados de Primera Instancia o a los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica. Hay en esos organismos millares de litigios pendientes.

La legislación vigente en la materia es profusa. En poco más de dos meses, dos Decretos de los Ministerios de Justicia y Trabajo, dos telegramas circulares y también una orden, también circular, del Ministerio de Justicia. De esa maraña legislativa pueden deducirse las siguientes disposiciones en vigor:

Todos los colonos y aparceros pueden pedir la revisión de las rentas contratadas, el solo efecto de rebajarlas. La rebaja, valedera únicamente por este año, la acuerdan los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica o los jueces de Primera Instancia, donde aquellos no estén constituidos. Para fijar la nueva renta se verá cuál es la que corresponde a la finca según el Avance catastral o por el líquido imposible que figure en el amillaramiento, cuando el Catastro no esté hecho o lo que «dada la actual cosecha sea equitativo pagar». Al solicitar la revisión tiene que consignar el colono en el Juzgado o en el Jurado Mixto el importe de la renta catastral. Esta consignación suspende toda diligencia de desahucio por falta de pago.

Pero esas disposiciones, cuyo fondo de justicia para los casos de rentas abusivas aplaudimos sin reservas han producido consecuencias muy distintas a las que, con buena intención esperaba el legislador. La situación actual es esta. Millares de colonos han solicitado la rebaja de sus rentas. Se han constituido muy pocos Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica. Las instancias de revisión se amontonan por miles en los Juzgados, que reciben este exceso de trabajo sobre su labor ordinaria, muy acrecida hoy por la inquietud reinante en los campos. Los propietarios no cobran un céntimo.

Y no se crea que el pomposo nombre de propietario designa siempre a personas pudientes. Son innumerables los que perciben rentas de unos pocos cientos de pesetas; entre ellos hay multitud de ancianos, viudas y menores a los cuales se ha puesto en una angustiosa situación económica.

Donde la revisión pudo ya hacerse, los criterios más dispares la han presidido. Dada la composición de los Jurados mixtos, formados por dos colonos y dos propietarios y presididos por el juez, el voto de éste último siempre las cuestiones. Si no hay jurados, el dictamen del juez es sentencia inapelable. Por algunos Jurados, como el de Badajoz, se venía aplicando el racional criterio de tasar la renta «por lo que dada la actual cosecha sea equitativo pagar» (artículo primero del Decreto de 11 de Julio). Pero ahora en dicho Jurado, como en casi todos los demás, se aplican mecánicamente, el dato del Avance Catastral.

Así las rentas son insignificantes; algunas son las mismas de hace veinte años. Se ha prescindiendo—no sabemos por qué—del «Registro de arrendamientos» que es modernísimo y está hecho por irrecuables declaraciones de los mismos propietarios. Para aplicar sistemas automáticos sobran, en verdad, jueces y jurados mixtos.

Muchos contratos de arrendamiento concluyen estos días. Los desahucios por falta de pago están suspendidos. Los desahucios por fin de contrato, ¿van a poder realizarse? En las nuevas estipulaciones, ¿será fijada la renta libremente? O, por el contrario, ¿van a tasarla los Jurados Mixtos? ¿Podrían ahora los propietarios a quienes urge poseer numerarios retirar las «rentas catastrales» consignadas por sus colonos, sin que ello signifique aceptación de la cuantía de las mismas?

La respuesta a estas preguntas bien merece, como se propone en un voto particular de la minoría agraria, que se abra un urgente debate sobre los decretos de arrendamientos rústicos. No pueden aprobarse en un «bill de indemnidad», unidos a disposiciones tan heterogéneas como la libertad de cultos o la supresión de los capellanes en las cárceles.

Creemos que el propio ministro de Justicia aceptaría gustoso una discusión sobre arrendamientos y no pondrá dificultades a las justas modificaciones de sus decretos. Claro está que esos debates han de circunscribirse a las medidas circunstanciales que se han tomado para el año agrícola, que ahora termina. Porque la cuestión de fondo, la modificación de los preceptos anticuados de nuestro Código civil en materia de arriendos rústicos, requiere un proyecto de ley muy meditado y una detenida elaboración parlamentaria. Ambas cosas deberán ser un hecho cuanto antes mejor; pero de ningún modo con el apremio actual en los pocos días que faltan para San Miguel. Lo que ahora urge es procurar la normalidad en la contratación rural, alterada profundamente por los decretos del 11 de Julio y del 6 de Agosto próximos pasados.

(De «El Debate»)

De sociedad

Después de brillantes ejercicios, fueron ayer aprobados en el examen de ingreso para los estudios del Bachillerato, los simpáticos niños Mariano Ferrer, de Cantánc y María Sieso, de Lanaja.

Enhorabuena.

De Valcarlos regresó la señorita Marcela Rey, hermana del párroco de dicho pueblo don Agustín, amigo nuestro muy querido.

Hay, día de Nuestra Señora de las Mercedes, celebran sus días las bellas señoritas Mercedes López Sarriá, Mercedes de Arriba Navaza y Mercedes López Bismch.

Reciban nuestra felicitación.

Saludamos a nuestro buen amigo de Senn, don José Galvo.

— Estrechamos la mano de nuestro distinguido amigo don José María Núñez, miembro de la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial.

— Hemos tenido el gusto de saludar a don Gonzalo Gutiérrez de la Torre, inspector administrativo de la Empresa «El Sol».

— Regresó de Valladolid, donde ha aprobado con excelentes calificaciones las asignaturas de tercero y cuarto cursos de Derecho, el estudioso y distinguido joven oscense, muy querido amigo nuestro, José Casaus.

En la imprenta de este periódico se admiten esquilas hasta las dos de la madrugada

Se autoriza la colocación de badenes

Interesantes acuerdos sobre las obras de reformas urbanas para evitar el despido de obreros

Bajo la presidencia del alcalde ejerciente, señor Sender, celebró ayer sesión nuestro Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Abad, Bascós, Santamaría, Ferrer Gracia, Lucasa, Arenas, Francoy, Ainsa, Baratech y Asún.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedió el empadronamiento a doña Irene Arnal Saludas y a don Pedro Muñoz Rodríguez.

Por asuntos de familia pidió licencia José Ganela Aldabér, de quince días, que le fué concedida.

Al escrito de varios vecinos del Parque pidiendo vigilante nocturno, para lo cual habrá de conceder el Ayuntamiento el 50 por 100 del sueldo, se acuerda facultar a la presidencia para que resuelva de acuerdo con el interventor de fondos.

En cuanto a un escrito del ministro de la Gobernación, que transmite el gobernador civil, contestando a otro que le dirigió el Ayuntamiento ya hace tiempo ofreciendo terrenos para construir un cuartel de Infantería, se acuerda no haber lugar al curso del expresado asunto por haber variado las circunstancias en el sentido de haber sido suprimidos Regimientos.

Se designó al concejal señor Abad representante del Ayuntamiento en el Consejo local de Primera Enseñanza y confiar a los señores inspectores municipales designados una para el mismo fin.

Se concedió a la Sra. Lucasa la Hidro Electrica sobre tendido de red subterránea en las calles de Zaragoza y Vega Armijo, con arreglo al informe de policía urbana.

Se autorizó la realización de varias obras, entre ellas en una propiedad de la calle Lanuja y en la plaza Urritx.

Colocación de badenes

Se leyó un escrito de la policía urbana autorizando la colocación de badenes para usos industriales y agrícolas. La Corporación aprobó el referido escrito.

El señor Lucasa felicitó a la Corporación por este acuerdo en contra de otro anterior por considerarlo a éste injusto; y pidió que a cuantos se les denegó dicha colocación a partir del referido acuerdo anterior de prohibición se les autorice, si así lo desean, su construcción.

Para este último ruego del señor Lucasa se procedió a la votación, acordándose, con el voto del señor Lucasa en contra, que cuantos deseen colocar badenes lo soliciten al Ayuntamiento, y éste resolverá en cada caso particular.

Fué trasladado a la Comisión de Hacienda un escrito del señor Ghavari, empresario del Odón.

Sobre escrito de Policía Urbana que afecta a una tapia del Convento de las Religiosas Capuchinas, fué aprobado, suprimiendo a ruego del señor Lucasa, el último

extremo del informe de la Comisión en el que se dejaba al arbitrio del Ayuntamiento el derribo de dicha tapia.

Se accedió a lo solicitado por varios vecinos de la calle Fatás, acompañando informe de la Comisión, de que no se autorice la instalación de suadras en dicha calle.

Peticion del alcalde de Cartagena

Se leyó un escrito del alcalde de Cartagena pidiendo se una este Ayuntamiento al escrito dirigido al Gobierno de que sean desposeídos del cargo de concejales a todos aquellos que desempeñaron dicho cargo a partir del 13 de Septiembre del 23. Después de unas consideraciones del señor Lucasa oponiéndose a la propuesta del alcalde de Cartagena por ir en contra del rudimentario concepto democrático, la Corporación acordó inhibirse de dicha petición, por cuanto ella afecta a la Comisión de Responsabilidades del Congreso.

Las obras de pavimentación

Se lee a continuación un escrito presentado por el contratista de las obras de pavimentación y para mejor acordar sobre sus extremos se da lectura al informe del ingeniero técnico en relación con el escrito del contratista.

De todo ello se desprende que la Contrata, durante una ausencia del técnico inspector de las obras,

que en buenas prácticas y según informa el ingeniero debe levantarse porque ya fué anteriormente rechazado por la inspección. Pero se plantea al Ayuntamiento por la Contrata el problema en términos tales que, de levantar el material colocado indebidamente, que es bordillo en cantidad considerable, tiene que despedir obreros por no tener bordillo preparado, y ello implica el paro forzoso del personal que la Contrata despide.

Bajo este punto de vista el Ayuntamiento se ve contrariado en sus buenos propósitos de intensificar lo posible los trabajos en bien de los obreros en ellos ocupados, pero tropieza con lo que podría considerarse una imposición, al tener que admitir un material deficiente ya desechado.

El ingeniero técnico en su informe ofrece solución al caso supliendo las deficiencias del bordillo con un epinizado de hormigón. El Ayuntamiento acepta lo propuesto por el técnico en atención a que el personal colocado en las obras continúa trabajando, pero imponiendo como sanción a la contrata la obligación de suplir las deficiencias del bordillo, según el informe del técnico sin pago alguno por parte del Ayuntamiento así como tampoco se pagará el bordillo ni los trabajos que en ellos se empleen.

En el escrito de la contrata se

Cuando se viola la ley

De todas las leyes físicas hay una fundamental y universal: la de gravitación. La formuló Newton y no hay modo de burlarla. En el mundo moral existe la ley de Dios. No hay modo de eludirla.

Es una ley natural. Puede detenerse artificialmente. Puede retardarse. En la ley del peso, para ir contra la gravedad se necesita gastar energía. La energía de que el hombre dispone es finita. La gravedad, cosa sustancial, inimita. Al fin vence siempre la gravedad. Los cuerpos «caen» siempre.

En la ley política, las cosas ocurren siempre como en la gravedad. Sólo la energía infinita de la verdad católica es capaz de sostener la caída. El día en que se formuló el atorismo liberal de que «una cosa es religión y otra cosa es política», comenzó la caída. Y con movimiento—como en lo físico—uniformemente acelerado.

Pasa poco, en efecto, un pelo de lobo. Pero pasa. Es la primera vibración profunda de la que luego será alud. La caída ha comenzado. Ni el sismógrafo más sensible la nota. Alegrementa la vida continúa sobre la tierra en marcha. Si se nota algún sacudimiento, se responde que en algo habrá de notarse la marcha. ¡Adelante!... Cuando el alud adquiere carácter catastrófico, ya es tarde. Es que sólo faltaba para determinar la caída fulgurante el peso del resto del cuerpo del lobo.

Y ya está. A todo vapor, «a todo meter», como dicen los castizos. Y hay, ahora, en muchos corazones, la pavura pánica; y en muchos labios el «ergo erravimus» de los condenados. Pero en los pueblos no hay infierno eterno. Se sale de él. La subida es ruda, lenta. Pero la cumbre—Dios no se ha movido.

ofrece gratis una cantidad de bordillo que por ser de piedra arenisca procedente de las antiguas aceras, no fué aceptado.

Después de algunos ruegos de escasa importancia quedó facultada la Alcaldía para que designe los concejales que en representación del Ayuntamiento formarán parte de la Comisión de Fiestas de San Andrés y se levantó la sesión.

Títulos expedidos por el Ministerio de Instrucción pública

En la Secretaría de la Normal de Maestros de esta capital se han recibido los de don José Camps Arañaz, don José Pérez Palomar, don Jesús Frades Pérez y don Juan

ECOS...

En este último año, a juzgar por lo que dice Harry Hozner, autor de la «Evolución Aérea» circularán en Londres los «aerocar», servicio regular para los aires con paradas fijas y discretiones. El problema estriba en los aterrizajes. Para solucionarlo se ha constituido una sociedad denominada «Sindicato de la Ciudad» con 350 millones de pesetas, que se propone en primer término construir un espléndido aeródromo circular en el corazón de Londres. Sobre las estaciones de King's Cross y Saint Pancras, que serán reconstruidas, se elevará la amplia terraza de cemento, con holgura suficiente para que puedan aterrizar y despegar aviones. Se calcula en dos años el tiempo que se invertirá en esta construcción.

Pronto serán una realidad las visiones del futuro que creara la imaginación basándose en las enormes posibilidades científicas. Pronto la vida ciudadana adquirirá un ritmo acelerado, que sobrepasará de mucho al actual.

Volar, la más audaz de las aspiraciones del hombre, será un sistema de locomoción tan vulgar y sencillo como el automovilismo. Subiremos a un avión con la misma sencillez y facilidad con que hoy montamos a un tranvía o a un autobús. Incluso es posible que los chiquillos se cuelguen de las alas del avión como hoy de los topes del tranvía.

Si vivimos unos años más vamos a ver aún muchas cosas interesantes en lo que al progreso material se refiere. La ciencia deparrará al hombre grandes sorpresas.

Sobre esto no cabe duda alguna. En cambio, el progreso moral del hombre ya no está tan claro. La humanidad viajará habitualmente en avión, pero, probablemente, con el espíritu a ras de tierra.

Los vuelos sin motor

Ayer se hicieron varios ejercicios

En las explanadas situadas sobre la cuesta de Apies se hicieron ayer tarde varios ejercicios de vuelos sin motor.

El capitán señor Más realizó primeramente dos vuelos interesantes en terreno llano.

El oficial del Banco de España señor Navasencs realizó otros dos vuelos.

Por último, reparada una avería en el patín el capitán señor Más arrojó desde las coronas de Apies hasta las llanuras próximas a la carretera; en el primer intento de este vuelo, sin duda por falta de fuerza en el lanzamiento, quedóse el aparato en sitio peligrosísimo.

Después realizó otro vuelo de forma sorprendente, aterrizando en lugar que estimó más a propósito.

Los ejercicios expresados agradaron grandemente a cuantos asistieron y entusiastas de tal deporte asistieron.

Nota de la Delegación provincial del Consejo del Trabajo de Huesca

Habiéndose recibido quejas en esta Delegación de que algunos patronos y obreros de la capital, no cumplieron debidamente el Deceseo Dominical y principalmente los de albañilería, que realizan pequeñas reparaciones en las mañanas de los domingos, se les recuerda la obligación en que se hallan de respetar aquél para no incurrir en las sanciones reglamentarias.

SUCESOS

Muerte de un niño

Comunican de Ayerbe que cogiendo una escopeta cargada que se hallaba en un rincón del patio los niños José Caltos López, de doce años y Netais Arguis Laguarda, de seis, el Gallizo apretó los gatillos hiriendo al Arguis.

Trasladado al domicilio del practicante Antonio Díaz, falleció a los pocos momentos.

Estación Meteorológica de Huesca

Observaciones del día 23 Septiembre
Horas de observación: 18
Barómetro a 0.^o y nivel del mar 760.8
Humedad relativa 41 %
Dirección del viento y fuerza. SSE-1
Velocidad en 24 horas 435 km.
Estado del cielo Despejado
Temp.^a máxima a la sombra 22.2
Idem mínima ídem 4.0
Oscilación termométrica 18.2
Precipitación acuosa 0.0

MATEMATICAS
Clases particulares por Capitán exprofesor de la Academia de Infantería de Toledo y de la General Militar de Zaragoza.—Magisterio, Comercio, Correos, Telégrafos, Hacienda y Bachillerato
Información de 4 a 6 en el Hotel Oriente.
Clases desde 1.^o de Octubre, limitadas a doce alumnos.

J. García Herrero
Piel - Venéreo - Sífilis - Vias Urinarias - Medicina General
(SE ADMITEN IGUALAS)
Calle del Angel, núm. 7 pral.-Parque (Frente a la Compañía)

Información telefónica de "La Tierra,-España y Extranjero

Madrid, 22 (11'15)

Los cambios de la moneda

Por el Centro Oficial de Contratación, han sido facilitados los siguientes cambios registrados en la sesión de Bolsa de ayer:

Francos franceses: 43'55.
Francos suizos: 215'05.
Francos belgas: 153'55.
Liras: 55'35.
Libras: 45'75.
Dólares: 11'05.
Marcos: 2'0057.

El gobernador del Banco de España, señor Carabiar, manifestó a los periodistas que la situación era la misma, aunque se observa que va renaciendo la tranquilidad.

El centro de contratación ha vuelto a funcionar, fijando el cambio de la libra a 46'50.

Se observa alguna desorientación operando los Bancos y las casas de cambio con mucho margen.

En la Bolsa la animación ha sido extraordinaria.

Las divisas extranjeras acusan un alza, hasta el extremo de que los francos, que ayer se cotizaban a 44'72, hoy se han cotizado a 54'70.

Los francos suizos han subido hasta 119'50 y los marcos a 2'52.

En algunos Bancos y casas de cambio se han hecho operaciones en libras a cambios bastante más bajos que los oficiales.

Hay quien ha pagado por mil libras, a razón de 40 pesetas cada una.

Los fondos públicos estuvieron sostenidos.

Los industriales acusaron algún descenso.

Es concedido lo que la Diputación de Huesca solicitó sobre el impuesto de cédulas personales

Entre las distintas disposiciones de la «Gaceta» aparece una accediendo a la solicitud por la Diputación de Huesca sobre el impuesto de cédulas personales.

La vida ministerial

El ministro de Fomento dice que se intensificarán los trabajos públicos para dar trabajo a un mayor número de obreros

No habrá más reducciones en el Ejército, según dice el ministro de la Guerra

Lo que dice el Presidente

El señor Alcalá Zamora, al conversar con los periodistas al medio día, manifestó que esta mañana había estado conferenciando con el ministro de Economía para tratar de la convocatoria de la conferencia económica que se celebrará a principios de Octubre.

También dijo que le había visitado el comunista Bullejos para tratar de la Prensa y de otros asuntos concernientes a sus organismos.

El ministro de Fomento declaró que se va a proceder a la ampliación del plan de Obras públicas intensificándose la construcción de caminos vecinales, riegos y otras obras para poder destinar el mayor número posible de obreros.

Dijo asimismo el ministro que le preocupa la cuestión ferroviaria, cuya solución cree muy próxima

Hallazgo de bombas en un campo próximo a Barcelona

De no ser aprobado el Estatuto dimitirán Alcalá Zamora, Marcelino Domingo y Nicolau

Serán intensificadas las obras públicas para favorecer a los obreros parados. Un incidente en la Puerta del Sol fué resuelto sin consecuencias lamentables. Otras noticias.

porque la comisión nombrada para su estudio está constituida en sesión permanente.

Maura habla del orden en Toledo y de la cuestión financiera

El ministro de la Gobernación se ha referido en su charla de hoy con los informadores a los recientes sucesos de Corral de Almaguer (Toledo) donde se ha logrado restablecer el orden.

De todos modos se han seguido adoptando precauciones, mediante el envío de Guardia civil para que ni en dicha localidad ni en otras se den de nuevo casos semejantes.

H. blando del estado del mercado bursátil, dijo el Sr. Maura que es preciso adoptar medidas de previsión, que se está en el peligro de que aumenten las importaciones de artículos ingleses y disminuyan las importaciones de géneros españoles.

No más reformas en el Ejército

El ministro de la Guerra ha declarado hoy que no es cierto lo que se viene diciendo sobre nuevas reducciones en las plantillas del Ejército.

Todos los ascensos y las vacantes se cubrirán normalmente.

Las sesiones de Cortes

Alcalá Zamora presenta y defiende una enmienda encaminada a lograr la aprobación del Estatuto de Cataluña

Se discute la reorganización de las provincias de Canarias en el sentido de que se vuelva a la organización que tenían antes de la Dictadura

Esta tarde a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro se abre la sesión.

Es aprobada el acta de la sesión anterior y un proyecto de ley sobre reorganización de los servicios del ministerio de Justicia.

El presidente pide a las minorías la mayor brevedad en las discusiones y se reducen los turnos de intervención a quince diputados, como así se acordó.

El señor Sánchez Albornoz pide que sea aprobado el artículo octavo con esta excepción: «Vinculados al Poder central».

Los señores Jaén y Gastrille refirieron dos enmiendas que tenían presentadas al artículo noveno cuando este artículo, aprobado el anterior, es puesto a discusión.

Leizaola, al contestar a una intervención, dice que no se sabe si mantendrán las Diputaciones provinciales en la nueva estructura de las regiones.

Guerra del Río.—Nos está resultando un autonomista grande el señor Leizaola.

Leizaola.—No ye, la Comisión. Marraco dice que aunque ellos, los diputados aragoneses, no tienen presentada enmienda sobre la cuestión regional, abogan por un amplio régimen autonomista de los Municipios.

El presidente pregunta si se considera definitivamente aprobado el artículo.

La Cámara por aclamación acuerda que sí.

Se pone a discusión el artículo 10, pero antes es presentada una enmienda al artículo 12 por los diputados canarios.

Jiménez Asúa dice que los mismos diputados han presentado por la mañana otra enmienda a la Comisión y debe retirarse a deliberar; propone la suspensión de la sesión por unos momentos.

Reanudada, después de haber conferenciado los diputados cana-

rios con el presidente de la Comisión, es aprobado el artículo 10 menos el párrafo tercero, que queda redactado en esta forma: «En las provincias insulares, cada una de las islas, como mancomunidad de los Ayuntamientos que la componen, podrá formar categoría especial con arreglo a las leyes».

«Las islas mancomunándose con las vecinas integrarán las provincias».

El señor Díaz retira una enmienda insistiendo en lo aprobado anteriormente.

Arroyo propone que se modifique la división hecha de las Islas Canarias en dos provincias por la Dictadura y se restablezca la antigua.

Laizola habla por la Comisión rechazando la enmienda.

Olara defiende otra análoga y pide que se atienda esta unanimidad de los diputados canarios.

El señor Valle dice que este problema no puede tener cabida en la Constitución. Se somete a discusión el artículo segundo.

La enmienda del Presidente del Gobierno sobre el Estatuto de Cataluña

El señor Besteiro dice que se va a discutir una enmienda presentada por el señor Juarros en nombre del señor Alcalá Zamora.

Este se dirige a los Bancos de los progresistas para hacer uso de la palabra desde allí.

Explica los motivos de su actuación y de no dejar solos a los diputados catalanes en estos momentos.

Significa la enmienda la intangibilidad del Estatuto y dice de él que es preferible como modelo que debía haber servido para la redacción del proyecto.

En la cárcel dijimos «muchas atribuciones compartidas», no; pocas son preferibles, pero con plena autonomía; nada de autonomismos que signifiquen deslindes.

Por eso la enmienda es la transacción entre el voto particular de los señores Xirau y Alemar y el proyecto.

Añade que esta enmienda, aprobada por la minoría catalana, deja la plenitud de funciones al Estatuto en lo que significa unidad de soberanía.

Dice que más vale aprobar lo que hay se puede hacer que dejarlo para los muchedumbres de mañana.

Sostiene la preferencia de dejar a cada región que legisle en particular sobre la familia, herencia y otras cosas dentro de sus características.

Sobre el orden público dice que si las regiones tienen fuerzas para mantenerle pueden hacerlo pero con intervención del Estado.

Se equivocan los que creen que la baja de la libra esterlina es un gran negocio para España

El ministro de Economía conferenció hoy con los informadores, a los que declaró que la Comisión técnica para entender en el estudio de la baja de la libra se compondrá de representantes de las asociaciones de exportadores y de cuantas puedan estar afectadas por el cataclismo económico inglés.

Desde luego, forman parte los exportadores de frutas y las entidades mineras y navieras.

Su impresión es la de que se va a la pérdida momentánea del mercado inglés, pues las medidas prohibitivas que se van a adoptar en Inglaterra son de gran importancia.

Están equivocados en absoluto los gentes que creen que la baja de la divisa británica es un negocio para los países que tenían su moneda más baja que aquella, como sucede en España, porque si la baja es de trascendencia para todos los países, lo es de un modo particular para nuestro país.

Termina con un brillante párrafo rebosante de cordialidad.

Se oyen muchos aplausos menos en los escaños de los socialistas.

El presidente abre debate sobre esta enmienda y comienza la discusión de la enmienda haciendo uso de la palabra el señor Garner que protesta del recibimiento apoteósico que en algunas ocasiones se ha hecho en Barcelona al rey, porque mientras hubo Monarquía fué imposible todo intento de reivindicación.

Hacen uso de la palabra los señores Rojo Villanova y Zulueta en sentido contradictorio los dos, favorable el segundo, opuesto el primero, y habla después en pro de la enmienda el señor Xirau.

Royo Villanova habla de nuevo para decir que Cataluña ha tenido el prurito de achatar los viejos a las restantes regiones españolas atribuyéndose ella las virtudes de la raza.

Dice que el pacto de San Sebastián no obliga a nada.

El presidente le llama la atención sobre la hora y acuerda reservar el uso de la palabra para mañana.

Se promueve un incidente en la Puerta del Sol que no tuvo consecuencias

En la Puerta del Sol ha ocurrido al mediodía un incidente que no tuvo consecuencias.

Los empleados de un establecimiento situado en dicho lugar estaban tomando medidas en un balcón para hacer unos tapices de los colores republicanos, para lo cual se servían de los que anteriormente se solían colocar.

Como eran de los colores rojo y verde, un transeúnte que observó la faena comenzó a protestar, uniéndosele a él otras personas.

Se produjo un ruido incidente que hubiera tenido quizá consecuencias desagradables, pero la presencia de los guardias de asalto que habían sido requeridos evitó que la cosa pasara a mayores. Se enteraron del origen del alboroto y procuraron dar todo género de explicaciones, con lo que evitaron que se produjeran mayores consecuencias.

Barcelona

En la Generalidad se cree que si el Estatuto no se aprueba dimitirán Alcalá Zamora, Marcelino Domingo y Nicolau

Los parlamentarios catalanes se retirarán de la Cámara si no se accede a las pretensiones catalanas

Unos niños encuentran unas bombas en el campo

BARCELONA.—Hallándose jugando en un campo unos muchachos encontraron varias bombas, e ignorando que fueran tal cosa arrojaron al suelo la pólvora que

llevaban en la carga. Sospechando luego que aquello pudiesen ser algunas bombas decidieron llevar cuatro de tamaño pequeño a un sargento de la Guardia civil, el cual puso el hecho en conocimiento de la Jefatura de Policía.

Hecho un registro en el campo por la Guardia civil y la Policía se encontraron otras dos bombas, las cuales, así como las primeras, fueron llevadas en un coche blindado al campo de la Bota.

Una conversación con el presidente de la Generalidad

En el Palacio de la Generalidad han sido recibidos los periodistas por el señor Maciá, el cual les manifestó lo que sigue:

—Habrán visto que ahora está pendiente de resolución la enmienda presentada por Alcalá Zamora que prejuzga la suerte del Estatuto.

El Sr. Lerroux, según me consta, ha recomendado a sus partidarios que apoyen al Estatuto.

De la votación que habrá a propósito de esta enmienda dependerá la actitud futura ante el Parlamento de nuestros parlamentarios.

Después de terminar la conversación de los periodistas con el señor Maciá, se decía en la Generalidad que si no es aprobado el Estatuto dimitirán de sus cargos los señores Alcalá Zamora, Marcelino Domingo y Nicolau.

Se permite la apertura de las oficinas de «El Siglo Futuro» para que pueda pagar a sus empleados

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que sean abiertas de nuevo las oficinas del diario católico «El Siglo Futuro» para que pueda hacer efectivos los pagos a sus empleados.

De provincias

Depuración de unos incidentes

BILBAO.—El gobernador ha ordenado se efectúe una información para depurar los hechos ocurridos en el pueblo de Durango con motivo de la visita de las tropas, con ocasión de las operaciones militares.

Las autoridades militares se quejan de que se les negó el alojamiento de las tropas.

También se produjo un incidente al negarse el director de la banda a interpretar el himno de Rieg.

Se propone enviar la información al ministro de la Gobernación.

En un banquete ofrecido por la delegación española, el señor Lerroux pronunció un discurso

GINEBRA.—Se ha celebrado un banquete ofrecido por el ministro de Estado español, señor Lerroux, al cual han asistido todos los miembros de la delegación española, las delegaciones hispano-americanas y portuguesa, el ministro y el personal de la Legación española en Berna, los cónsules americanos, el personal de la Secretaría de Naciones y el de la Oficina Internacional del Trabajo, representantes de la Prensa española, portuguesa y sudamericana y personalidades de la Colonia, hasta un total de 200 comensales.

El señor Lerroux, al ofrecer el banquete dijo que los luchadores al servicio del ideal han tenido la fortuna de ver agradablemente cómo se frustraba la concepción trágica que se creía necesaria para realizar el cambio de instituciones, ya que la revolución española se hizo sin violencia.

Señaló después que en uno de los primeros artículos de la Constitución que está elaborando la Cámara española se declara la guerra fuera de la ley, y dijo que a pesar de pertenecer todos los componentes del Gobierno a distintos partidos políticos, no ha surgido en el seno del mismo la menor discrepancia.

Terminó diciendo que España, con su optimismo y confianza logrará vencer todas las dificultades actuales, y que llegará un día en que la Sociedad de Naciones será la seguridad de la paz entre los pueblos y la fraternidad entre los hombres.

El señor Lerroux cosechó muchos aplausos.

¿La guerra en Asia?

PEKIN.—Se sabe de fuente fidedigna que ayer tarde se reanuda el combate entre chinos y japoneses en el ferrocarril de Pekín a Mukden.

PEKIN.—La oficina de los Gabinetes de Tierra Orientales chinos de Kharbin anuncia que un tren de viajeros transiberiano que salió de Kharbin el viernes por la tarde, ha sido destruido el sábado por la mañana, a consecuencia de una explosión.

Como quiera que las comunicaciones están interrumpidas a consecuencia de las batallas que se libran entre chinos y japoneses, se sabe únicamente la noticia del accidente, pero se ignora el número de víctimas y cuáles pueden ser los autores del atentado.

En algunos círculos chinos se anuncia que los soviets se preparan al norte de Manchuria, y se sugiere que la destrucción del tren transiberiano acaso no fuera extraña a este proyecto.

GINEBRA.—Circula el rumor de que el Consejo de la Sociedad de Naciones, informado por China acerca de los acontecimientos de Manchuria, piensa crear una Comisión de conciliación encargada de poner fin lo antes posible a las hostilidades chinejaponesas.

Teatro Odeón

EMPRESA S. A. C. E. Teléfono núm. 3

HOY HOY

A las siete y cuarto y diez y media ESTRENO de la gran producción sonora PRO-DISCO

La rubia de Singapore

por Allan Hale

El SABADO: Primer día popular

ESTRENO de

EN LA FRONTERA

Por Monte Blue

Butcos, 0'75. General, 0'30.

Teatro Olimpia

Reprise de la estupenda película de la Fox, cantada y hablada totalmente en español

Ladrón de amor

por el ídolo de la pantalla sonora José Mojica, Nona Maris y Carlos Villarias



EN

Materiales de construcción y saneamiento, Porcelanas, Loza, Cristal, Aluminio, Batería de cocina, Juguetes, Bisutería, Perfumería, Objetos para regalos, Aparatos eléctricos y de radio

Productos "Ecas,"
COSO BAJO, 39 - HUESCA

Precios sin competencia

Depositarios exclusivos para la provincia de

Productos MEF

Impermeabilizantes, Hidrófugos, Ignófugos, Maquinaria para construcciones, Material para techar.

Manufacturas de Alabastro

Aparatos para alumbrado, Objetos artísticos y para decoración: : : : : : :

Todos los LUNES artículos de RECLAMO a precios increíbles.

Azulejos blancos de VALENCIA a 27 pesetas ciento

De Instrucción Pública

Un frenazo plausible que favorecerá a la República

El ministro de Instrucción Pública autoriza la apertura de escuelas privadas, sin necesidad de título, en sus directores, donde no sea suficiente el número de las oficiales para toda la población escolar, o sea, en todos los pueblos de España, porque en ninguno llena cumplidamente las necesidades escolares, la enseñanza oficial.

Este ocurre ahora y acontecerá siempre, por resultar harto cara esta enseñanza.

La población escolar española es superior a cinco millones de alumnos, cuya instrucción primaria no costaría al Estado menos de quinientos millones de pesetas, sin contar el importe de las cantidades escolares, que en el utópico proyecto de la escuela única, superaría a otros quinientos millones, que, con lo necesario para las enseñanzas segunda, especial y universitaria haría ascender el presupuesto de Instrucción Pública a más de dos mil millones, cifra que nunca podrá sufragar el Erario español.

Por eso, la única solución eficaz para llenar las necesidades por la enseñanza contemporánea, es la protección y fomento, por el Estado, de la enseñanza privada, de las iniciativas particulares, sin retroceder a la época del monopolio Estatal, que sólo puede inspirar el desconocimiento de la realidad, acuciado por un sectarismo tramposado e impropio de quienes invocan, un día y otro día, el nombre santo de libertad.

Si desde el ministerio de Instrucción Pública, se hiciera honor a la palabra libertad, toda la mala sana energía que se despliega en ahogar la conciencia católica del país en la escuela, debería orientarse hacia la implantación de escuelas confesionales y sin religión, dejando al arbitrio de los padres enviar a sus hijos a unas u otras, aumentando el número de aquellas que tuvieran más afluencia de alumnos según el resultado de escrupulosas estadísticas periódicas.

Pero si este proceder tan conforme con los más rudimentarios postulados de la libertad fuese adoptado por los señores Domingo y Llopi, ¿cómo responderían a su imperioso sectarismo y al sectarismo de sus amigos?

Si aman la República, de hecho más que de palabra, tengan presente como ley histórica inquebrantable, que cuanto más hiere el gobernante el ideal de los gobernados, tanto más perjudica al régimen que representa.

No es difícil hallar la causa principal de la caída de Monarquías y Repúblicas, en las violencias de los que a su amparo gobiernan, y no se olvide que entre todas las dictaduras, son las más funestas, las que aherrojan y esclavizan las conciencias.

Fomentese la enseñanza privada, por más económica y eficaz, como hacen los países civilizados, atentos a que la función de enseñar es social, antes que del Estado; váyase a la división del presupuesto de enseñanza, con la duplicidad de escuelas, si aun queda un respeto elemental a la libertad y cédese en la quimera de la escuela única, que ya no defiende ningún pensador digno de tal nombre, ni pueblo alguno progresivo, si de veras se anhela acrecentar la cultura patria.

Francia que perdió en las andanzas de la escuela única más de cincuenta años, para renegar hoy de tanta aberración, volviendo a la libertad de enseñanza, debe servir de modelo a los que regentan el ministerio de Instrucción, quienes merecen un aplauso sincerísimo, por el Decreto que motiva estas líneas.

De prudentes es cambiar de parecer.

En la marcha veloz que hacia el fracasado monopolio de la enseñanza se había emprendido desde el ministerio de Instrucción, el Decreto que comentamos, es un frenazo plausible que favorecerá a la República.

ELIAS OLMOS

Per la tarde, hubo animado baile en nuestra plaza Mayor, donde las señoritas de este pueblo lucían hermosos y valiosos trajes, entre quienes recordamos a las hermanas Consuelo y Juanita Menclú, Natividad Cosial, Pilar Benabarre, Emilia y Nieves Menclú, Carmen y Ramona Benabarre, María Cruz, Angeles Menclú, Rosa Llano, Josefina Cintá y otras cuyos nombres lamentemente no recordamos. Fueron muchos los jóvenes y señoritas que nos honraron con su presencia, de la villa de Benabarre, quienes animaron sobremedera nuestros actos religiosos y profanos.

Durante los días 15 y 16, desarrolláronse casi los mismos actos y con la misma animación, terminando con una animada reunión en la casa del señor Sanz, en donde se repartieron café, botellas y tabaco en abundancia.

De sociedad

Con motivo de las fiestas hemos tenido el gusto de saludar al ilustre hijo de este pueblo reverendo don Ramón Rech Llorét. De Portbou llegó la bondadosa señora Emilia Latorre con su encantadora hija, esposa del empleado en la Agencia Internacional don Sebastián Menclú. De Francia y con motivo de las fiestas, llegaron numerosas familias, entre quienes recordamos a la señora Josefina Benabarre y su preciosa hija Elenita, el joven Joaquín Griabal. De Barcelona llegó la señorita Amalia

Griabal. Tuvimos el gusto de saludar a la señorita Matilde Muzás, de Sreastilla, y de Puy de Margü llan al culto maestro nacional don Pablo Palomera con sus bellas hijas Alegria y Aurelia.

También saludamos a numerosos amigos de la villa de Benabarre. A todos deseamos que su estancia entre nosotros les haya sido grata y de feliz recuerdo.

El Corresponsal.

Aler, Septiembre 1931.

EL FILM

La tragedia de Scapa Flow no necesita propaganda. Todo el mundo sabe que es el primer acontecimiento cinematográfico de la temporada que comienza

VACANTES

Por dimisión voluntaria del que las desempeñaba se hallan vacantes interinamente las plazas de inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias de este municipio y sus anejos El Tormillo y Torres de Alcanadre y La Cuadrada, dotadas con sesiscientos pesetas cada una más el importe de la inspección de cerdos que ascenderá aproximadamente a unas 700 pesetas; el agraciado podrá contratar la iguala de las caballerías de los vecinos a los precios que convengan.

Peralta de Alcolea, 23 Septiembre 1931.—El alcalde, Fernando Mendoza.

¡LABRADORES!

ORDIO para simiente **Veza Montañesa**
MONTAÑES garantizado
De venta en **CASA CABRERO**
Coso García Hernández, 103 HUESGA

Restaurant BAR FLOR

Todos los días cubiertos a 5 pesetas
Servicio especial para bodas y banquetes
LEANDRO LORENZ HUESCA
CENAS DE VEZA ARMILO - TELEFONO 61

Hermenegildo Franco Zapatería

Grandes existencias en todas clases de calzados.—Esta casa posee en todos los artículos las novedades posteriores a las últimas creaciones de la moda. El que conoce esta casa, la prefiere y compra; visítela.

Venta de los Zapatos Blancos marca Maripl. — Hay todos los tamaños.
Hermenegildo Franco, San Lorenzo 10-14 - Huesca

Los enfermos del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre

Venta: Principales farmacias del mundo.

RELIGIOSAS

24 de SEPTIEMBRE

Santos de hoy

Nuestra Señora de las Mercedes; San Gerardo, obispo y San Audelio, presbítero.

Nuestra Señora de las Mercedes

Gran parte de España gemía bajo el poder de los sarracenos con grave peligro de perder la fe sobre todo, los infelices que lloraban en triste esclavitud.

Almas piadosas interesábanse por tantos desgraciados, pero más particularmente compadecíase la Virgen María que demostró una vez más compasiva madre de los mortales.

Aparecióse en una misma noche a San Pedro Nolasco, a San Raimundo de Peñafort y al gran rey Jaime I de Aragón, viéndoles que fundasen una orden religiosa que cuidase de redimir los cautivos cristianos.

Pedro Nolasco y el rey Jaime, fueron a consultar a su confesor San Raimundo, y asegurados los tres de la evidente voluntad de la Santísima Virgen María, dieron mano a la obra.

El primero tomó el hábito especial en igual forma que viera a la Santísima Virgen, añadiendo a los tres votos de obediencia, pobreza y castidad, el de procurar la libertad de los cautivos aun a costa de grandes sacrificios, de quedar en rehenes por ellos y si preciso fuera dar la vida.

Púsose a la pública veneración una imagen vestida con el nuevo hábito y con el nombre de Nuestra Señora de la Merced, redentora de cautivos, y es la que se venera en Barcelona.

El rey Conquistador dotó la Orden, fundada el 10 de Agosto de 1218, con grandes privilegios y el uso de sus armas y el Papa Gregorio IX la aprobó.

Según San Pedro Armengol, los barceloneses devotos de la Virgen de la Merced serán siempre atendidos en las tribulaciones en que acuden a pedir su amparo.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en la Compañía, a las seis. Se aplicará por las obligaciones de los señores de Castro Valero.

En el Hospital, a las cinco y media empezará la novena de honor de Nuestra Señora de las Mercedes.

Predicará el muy ilustre señor don Antonio Crespo, canónigo.

Para mañana

A las ocho se celebrará en la iglesia del Hospital el aniversario por los Archicofrades de las Mercedes difuntos.

EL FILM

La tragedia de Scapa Flow no necesita propaganda. Todo el mundo sabe que es el primer acontecimiento cinematográfico de la temporada que comienza

Caja de Previsión Social de Aragón

Libretas de Ahorro

Esta institución, inspeccionada y protegida por el Estado, abona los siguientes tipos de interés: Libretas de Ahorro a la vista, 4 por 100; Libretas de Ahorro diferido, 4'50 por 100; Imposiciones a plazo, 4'20 por 100; Dirigirse a la

SUCURSAL DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ARAGON - HUESCA

COSO ALTO, n.º 45 (Planta baja) Apartado. núm. 17

Desde Barbastro

Primera misa

El presbítero don Vicente López Gil celebró con gran solemnidad su primera misa, en la que dió la bendición Papal, por benigna concesión de S. S. Pío XI, en la iglesia del Seminario Conciliar, el día 20 del actual.

Lo concurrida que fué la iglesia del Seminario ha demostrado una vez más que el joven sacerdote y su digna familia cuentan con un número extraordinario de simpatías.

La capilla de la Santa Iglesia Catedral, dirigida por su maestro don José Ayala, acompañando en el armonium el músico mayor del batallón que guarnece esta población, señor Pena, interpretó con gran acierto la misa «Hoc est corpus meum», de Perossi. Cuando don Zenón Puyó, contratista de la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza, cantó el Ave María de A. Sacco del Valle, se vió muy honrado este gran maestro.

Ocupó la cátedra sagrada el reverendo don Mariano Orús, actuando de padrinos eclesíasticos el R. P. Rector de las Escuelas Pías, Clemente Marino y el Reverendo Padre don Mariano Tabuenca, de la misma Orden, y don Manuel Sanz, profesor y secretario del Seminario, de presbítero asistente.

Fueron padrinos seculares el prestigioso médico don Fidencio Sesé y su distinguida esposa doña Rosalía Koserciales, próximos parientes del misacantante.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

El joven sacerdote recibió muchos y cuantiosos regalos.

El Corresponsal

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cemento, Cal, Yeso
Vicente Torrente
Padre Huesca, 9

Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparado 2 LOGROÑO

Profesora

Se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo en su casa y a domicilio.
Razón: Coso de Galán, número 83, 3.º, izquierda.

Se necesitan dos huéspedes. Pensión módica. Casa confortable. Prefiriéndose estudiantes.
Informes, Coso Bajo, 63, Huesca.

Academia de Corte y Confección

TALLER DE MODISTERIA
Se corta y confecciona toda clase de prendas de señora con arreglo a la última moda, como las interiores para caballero
Clases de corte: De 9 a 1 mañana y 3 a 8 tarde
SE ADMITEN INTERNAS
Coso Alto, 37, 2.º Huesca

Venta de una casa nueva en Ayerbe, planta baja, con corral y cuadra. La Portza (carretera de Arés).

Imprenta de LA TIERRA - Huesca

	Pesetas
«Días de lucha: Recuerdos de mi vida», por Angélica Balabanof	6'00
«Felipe II: Un asunto tenebroso», por Lovis Bertrand	5'00
«El Burgués», por Leonhard Frank	6'00
«El Súdito», por Heinrich Man	7'50
«Elevación». La novela de la aviación. Última obra de Barbusse	5'00
«Reforma o revolución?», por Rosa Luxemburgo	4'00
«La señorita de la Ferté», por Pierre Benoit	5'00
«Hija de la tierra», por Agnes Smedley. La emancipación social y humana de la mujer en la vida de una proletaria. Los problemas del sexo y del trabajo	6'00
«El problema médico social de la tuberculosis», por Tomás de Benito	7'50
«Reflejos», por Jean de la Brete	5'00
«Bajo el Signo de Clio», por Ricardo Baeza	6'00
«Tsatsa Minnka», por Panait Istrati	5'00
«El Conde de Abruños» (de las obras póstumas de Eca de Queiroz), traducción de W. Fernández Florez	5'00
«Andorra», por Laudelino Moreno	3'00
«Doña Virtudes», por Luis C. Bosch Labrás	5'00
«La génesis del Capital», por Marx	2'50
«Con los nómadas de la estepa», por Vladimir Zeninov e Isaac Levina	5'50
«Una vida pintoresca», del siglo xx, por Manuel Fernandes y González	6'00
«El Plan quinquenal de los Soviets», por G. Grinco. (La gigantesca obra de la edificación socialista de Rusia).	7'00
«El proceso Dreyfus», por el Dr. Bruno Weil	6'00
«El falso Príncipe», por Harry Domela. (El hombre que no sirviendo para otra cosa se mete a príncipe y triunfa)	6'00
«El pecado rojo», por Julia Peterkin	5'00
«El cineasta soviético», por León Maussinac	5'00
«Hotel América», por María Leitner	6'00
Derecho civil español común, por Demófilo de Buen	40'00
«Cartas del frente y de la prisión», por Carlos Liebknecht	5'00
«España en llamas» (La jornada del 11 de Mayo en Madrid), por autores reunidos	5'00
«Inquietudes de la Nueva España», por Manuel Fernández Núñez	3'50

Interesantes novedades literarias que encontrará usted en la Librería LA TIERRA Villahermosa, 12-Huesca

Envíos para fuera contra reembolso

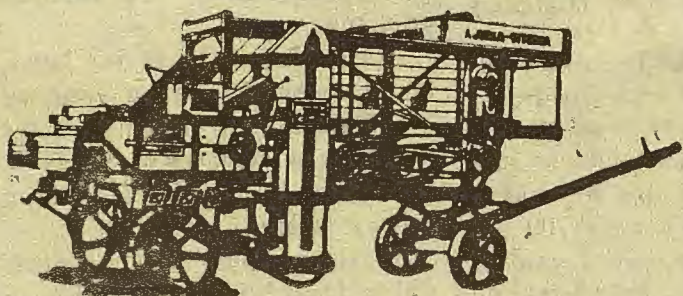
	Pesetas
«Economía política», por José María Valverde	12'00
«Mientras Ella va llegando», por Jacinto de Ramos. (Este libro sincero y horrible de cuyas páginas mana la podredumbre de la Peste Blanca, es el libro de la Tisis que estaba por escribir)	5'00
«¿Qué es una Constitución?», por Fernando Lassalle. Pueden persistir los poderes monárquicos del país bajo una Constitución republicana? Este libro le abrirá a usted los ojos	4'00
«Sido», traducción del francés por Julio Gómez de la Serna	5'00
«Almas gemelas», por Luis Bosch Labrás	5'00
«La calle sin sol», por N. Tokunaga	6'00
«Libertad, Dictadura y Fascismo», por Juan Guixé	5'00
«El paso del mar Rojo», por Alicia Garcitoral	5'00
«Historia general del Socialismo y de las luchas sociales», por Max Beer	10'00
«Peregrinaciones por España», por André Corthis	5'00
«Dos años», por Siam O'Flaherty	7'00
«Sinfonía pastoral», por Armando Palacio Valdés	5'00
«Opio», por Jean Cocteau	5'00
«La bancarrota del matrimonio», por V. F. Galverton	6'00
«La mecanografía al alcance de todos», por Magdalena Deu de Samaruc	3'50
«El trabajo rojo», por J. Kuezyński; Carlos Radek; A. Holitscher; Anna Seghers y otros. (El nuevo obrero en la Unión Soviética)	6'00
«Infancia terrible», por Jean Cocteau	5'00
«Calle Mayor», por Sinclair Lewis (Premio Nobel)	8'00
«Galleguismo», por Eloy Luis-André	6'00
«El viento del Este», por Stefan Zaramski	6'00
«El verbo se hizo sexo», por Ramón J. Sender	5'00
«Los voluntarios del Reichstag», por Kurt Lamprecht	5'00
«El Tungsteno», por César Vallejo	5'00
«Jimán», por Ramón J. Sender	5'00
«Orden Público», por Ramón J. Sender	5'00
«Bandadas sobre el Océano», por el general Balbo	7'50
«Desde la Fundación de Roma». Clásicos griegos y latinos. Tito Livio. Traducido por José María Ruano	12'00

Ajuria, S. A. - Vitoria

Capital: Diez millones de pesetas.-Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

La Trilladora que triunfa por mérito en todas partes es la trilladora Ajuria, construida en España y expresamente para España

Buena como la mejor.
Sencilla como ninguna
SE VENDE
MAS QUE TODAS



EXITO SIN PRECEDENTES

Venta en 1924	4
Venta en 1925	16
Venta en 1926	35
Venta en 1927	87
Venta en 1928	305
Venta en 1929	454
Venta en 1930	625

Solicitud referencias

Tres tamaños para cosechas grandes, medianas y pequeñas

CUARENTA SUCURSALES PARA LA VENTA, CUARENTA

Sucursal en Lérida R. Fernando 36 Sucursal en Huesca Calle Zaragoza, núm. 3 Sucursal en Zaragoza Calle San Gil, 71

Muchos muebles

- Armario de luna estilo francés, a 100 pesetas
- Armario de luna con luna segunda, a 80 "
- Camas con somier desde 29 ptas., a 300 "

EN FERRETERIA EL QUE MAS BARATO VENDE

Grandes existencias en batería Cocina, Loza y Cristal

Hierros, Drogas y Ferretería **Joaquín Lafarga, Huesca**

Señora:

El que bate el record de la baratura en Tejidos y Sastrería, es

SANCHEZ

Ahí, como en ninguna parte de España, halla usted:

Medias seda, de 6 pesetas a	3'50 pesetas
Medias hilo, de 4 pesetas a	2'00 "
Pelotas, desde	0'50 "
Camisitas niña, desde	1'00 "
Cubiertas cama grande	6'50 "
Colechones cama grande	13'50 "
Panas, desde	2'00 "
Fajas modernas señora, a	2'50 "
Sábanas grandes	5'00 "
Mantas lana, de 50 pesetas a	25'00 "

Colecciones variadas y bonitas de trajes a medida a cargo de un cortador excelente

PREGIO INCOMPETIBLE

Debe usted mirar precios antes de hacer sus compras, que SANCHEZ, solícitamente, la atenderá en el

63 HUESCA

Gran Bazar de Loriente

Muebles, Ferretería, Vajilla y objetos para regalos

Ha dado principio la venta de Gramófonos y discos con precios que nadie puede competir. Exposición permanente con precios marcados. Aparatos forma maleta potentes con 12 bailables (seis discos dobles La Voz de su Amo), Pesetas 125. Los discos son a elección del comprador de las marcas La Voz de su Amo, Odeón y otros.

Desde 125 a 500 pesetas y más

Para Colegios, Normales, Centros de enseñanza y particulares, tenemos cursos completos de Inglés y Francés con métodos explicativos para aprender fácilmente estos idiomas.

CASIMIRO LARROSA

Corredor de toda clase de entierros.—Agente de LA POSITIVA.—Se encarga desde los más altos a los más bajos precios —
Zaimedina, número 3 (junto al Bazar Loriente) HUESCA

Laboratorios QUIMICOS

Material completo.—Productos químicos puros.—Pídanse presupuestos
Establecimientos JODRA Príncipe, 7, Madrid

Almorranas Varices-Ulceras

Cura radical SIN OPERACION
Jaime Ledesma
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.
ALFONSO I, 16, ENTRESUELO
Consulta de once a una
ZARAGOZA

Obras son amores y no buenas razones...

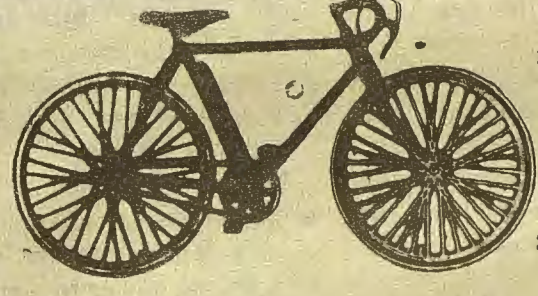


Pruebe usted esta TINTA "WIGTY," La única científicamente fabricada para plumas estilográficas. Si le satisface, puede pedirla en la Imprenta y Librería de LA TIERRA Villahermosa, núm. 12 - Huesca

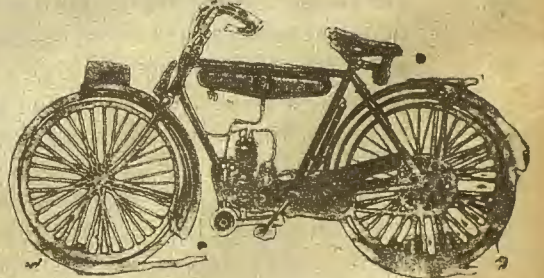
Anuncie V. en LA TIERRA. Empleará bien su dinero

Bicicletas - Motocicletas

Representación exclusiva para la venta en Aragón de todas las mejores marcas.
Existencia de todas las piezas de recambio, neumáticos y accesorios.



Talleres de reparaciones
Artigua casa de confianza la más importante de Aragón



Antes de comprar una bicicleta o moto diga la marca que le interesa y consulte nuestros precios y ahorrará la diferencia.



Ovidio Rin, Coso Bajo, 60

HUESCA

Caramelos de San Lorenzo (MARCA REGISTRADA)

Castañas de Mazapán
Pastelería de Soler.-Huesca

Libros para el agricultor y el ganadero

Cultivos terrajeros y alimentación del Ganado, escrito expresamente para ganaderos y profanos; por S. Arán	12'00 ptas.
Las aves y sus productos. Explotación económica de gallinas, patos, ocas, pavos y palomas; por S. Arán	12'00 "
Ganado lanar y cabrio. Razas, producción y mejora, alimentación, producción de carne, lana y leche. Higiene y enfermedades; por S. Arán	14'00 "
Ganado vacuno. Leche, manteca, carne, trabajo, etc. Sin tecnicismo y muy práctico; por S. Arán	14'00 "
La Vaca lechera. Explotación y administración del estable al alcance de todos. Con 161 grabados; por S. Arán	12'00 "
Gallinas y gallineros. Curso completo de avicultura. Producción de carne, producción de huevos, reproducción de las aves, incubación artificial y cría de pollos; por Ramón J. Crespo	15'00 "
La agricultura al alcance de todos. Enseñanza gráfica en 33 lecciones, con 600 grabados; por A. Jennepin y Ad. Herlem	6'00 "
Avicultura lucrativa. Gallinas, pavos, pintadas, avestruces, patos, gansos, palomas y faisanes. Sus razas, incubación, cría, producción, conservación, etc.; por Wan Deber	8'00 "
Tratado práctico de abonos. Materias primas que deben aplicarse en el abono de las tierras; por Wan Deber	6'00 "
El conejo. Explotación productiva de la carne, pieles y pelo, con láminas en negro y en color; por Wan Deber	8'00 "
La crisis agrícola y el remedio cooperativo; traducido del francés; por Santos Arán	6'00 "
Viticultura práctica. Las plagas de la vid y sus tratamientos. Las enfermedades de los vinos; por Dr. N. Oliván-J. Aderson	8'00 "
El cultivo del olivo y demás plantas productoras de aceite; por J. Gómez de Fuencarral	4'00 "

Venta: imprenta de LA TIERRA - Villahermosa, 12, HUESCA